



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 07Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 26 de abril de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00172-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Sr(a).

Director (a) de IIEE públicas y de convenio de Educación Básica Regular UGEL 07.

Presente.-

Asunto: REPORTE DE CARPETA PEDAGÓGICA DE PIP 2024.

Referencia: Plan de trabajo AGEBRE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que según el plan de trabajo y la normatividad vigente para el desarrollo de las actividades escolares en el presente año lectivo, se le pone en conocimiento que los Profesores de Innovación Pedagógica deben hacer llegar sus documentos que conforman la carpeta pedagógica 2024, en las que se encuentran delimitadas las actividades que desarrollan en cada una de las IIEE, por lo que se le hace llegar el link para que el PIP cargue dichos documentos y también los plazos establecidos.

Recordarles que el monitoreo y acompañamiento desde inicio de año es realizado por ustedes como directores y directoras para el acondicionamiento, operatividad y buen funcionamiento de las Aulas de Innovación y el equipamiento con el que se cuenta según la realidad de su IE.

Link <https://forms.gle/KJHbP5wxJgn8XEUw7>

Fecha El formulario cerrará el 10 de mayo a las 6:00 p.m

Es de su entera responsabilidad asegurar la carga en el drive de los documentos correspondientes a la carpeta pedagógica, los mismos que deben estar firmadas y selladas por dirección.

Finalmente, cualquier duda o consulta, sírvase comunicar al especialista Mike Iván Plasencia Chávez celular 976347010 correo electrónico mplasencia@ugel07.gob.pe

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE
MPCH/ESP.SEC

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0320294 CLAVE: 492FE3

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125